



## **CURSOS SEMINARIOS Y CONGRESOS.**

### **INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO FRANCO ARGENTINO**

El Instituto de Derecho Comparado Franco-Argentino se creó en el ámbito del Centro de Institutos de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. El Instituto tiene por objeto la realización de estudios e investigaciones relacionadas con cuestiones jurídicas comunes a la legislación de ambas naciones y sus respectivos marcos regionales.

El Instituto tiene como funciones: a) la promoción del desarrollo académico a través de la producción y traducción de artículos jurídicos; b) la organización de coloquios jurídicos o conferencias en temáticas de Derecho Europeo, Internacional y Comparado, y c) el establecimiento de vínculos con empresas y estudios de abogados a fin de facilitar la inserción laboral de los estudiantes o graduados del Plan de Estudios Integrado Franco-Argentino.

### **III. CONGRESO INTERNACIONAL DO ODBFAM E II CONGRESSO INTERNACIONAL DE DIREITOS FUNDAMENTAIS.**

Durante los días 10 a 12 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la Ciudad de Maceió, Brasil el III Congreso Internacional de Derecho de Familia organizado por el Instituto Brasileiro de Derecho de Familia y el II Congreso Internacional de Derechos Fundamentales.

El evento organizado por el IBDFAM y el Tribunal de Justicia del Estado de Alagoas, contó con la presencia de destacados juristas del país hermano, como así también con doctrinarios de otros países.

La República Argentina estuvo representada por la Abogada y Profesora de Derecho Civil y de Familia de la USAL, María Eleonora Cano, a quien le cupo disertar sobre el tema: "Bioética y Derecho: Alquiler de vientres".

Para obtener más información se puede acceder al link <http://www.ibdfam.alagoas.com.br>.